

DON FELIX ALONSO COB, APAREJADOR TITULAR DE OBRAS, MATRICULADO EN EL COLEGIO OFICIAL DE BURGOS Y FEDERADO NACIONAL NUMERO DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA:

C E R T I F I C O : que a requerimiento de la Empresa de la plaza de Toros de Villadiego, he reconocido la plaza, desmontable, de madera instalada para celebrar dos novilladas una el dia 15 y otra el 16 de los corrientes, habiendo podido apreciar que reúne las debidas condiciones de estabilidad y resistencia exigidas en el reglamento de espectaculos, siempre y cuando la sobrecarga por metro cuadrado no exceda de ciento ochenta kilogramos.-

Posterior a mi visita no podran hacerse añadidos ni voladizos de ninguna clase.-

Y para que asi conste y a los efectos oportunos, expido, y firmo el presente en Villadiego, a diez de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis.-



Nota: Esta copia es para entregarla en el Colegio de Aparejadores ,
En el 2º piso de la Diputacion de Burgos, Sr. San Eustaquio.-